



Asamblea General

Distr.
LIMITADA

A/CONF.191/L.8
17 de mayo de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LOS PAÍSES MENOS ADELANTADOS
Bruselas (Bélgica), 14 a 20 de mayo de 2001

Sesión temática interactiva

**AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA:
EL PAPEL DE LA SALUD**

Resumen preparado por la secretaría de la Conferencia

1. La mala salud es económicamente mucho más costosa de lo que se ha calculado. El paludismo frena el crecimiento económico de África en hasta 1,3% anual; los países africanos exentos de esa enfermedad tienen en promedio un PIB per cápita tres veces mayor. Un factor agravante del problema es la pandemia VIH/SIDA, que siembra indiscriminadamente la incapacidad y la muerte, también en el sector de la población en edad laboral. Se estima que en 2010 el VIH/SIDA habrá supuesto para Sudáfrica un costo aproximado de 22.000 millones de dólares de los EE.UU., cercenando en un 17% el PIB del país. El Banco Mundial ha calculado que, a consecuencia del VIH, la tasa de crecimiento de África en la década de los noventa fue tres veces menor de lo que hubiera sido en otras condiciones. El SIDA tiene un

efecto pronunciado en la productividad agrícola e industrial. Por otra parte, los sistemas educativo y sanitario de muchos PMA se ven gravemente erosionados por los altos índices de mortalidad entre los trabajadores y el personal docente. Según informes de algunas grandes empresas de los PMA, los costos originados por el SIDA han superado sus beneficios anuales totales. En efecto, la crisis en el aspecto sanitario es un obstáculo fundamental para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

2. Los participantes en la sesión temática reconocieron los vínculos directos existentes entre una salud mejor y el crecimiento económico. La buena salud contribuye al desarrollo económico gracias a una mayor productividad de la población laboral, mayores tasas de inversión y ahorro, más rendimiento en el aspecto educativo y menores tasas de natalidad. En consecuencia, el gasto en atención de salud es una inversión necesaria y productiva para el crecimiento y el desarrollo. La buena salud puede alimentar el motor del desarrollo. Es fundamental, pero no suficiente, para conseguir altos índices de crecimiento económico, el cual depende también de otros factores, en particular el entorno económico, social y político.

3. Sólo 4 de los 49 PMA están bien situados para conseguir el objetivo internacional de desarrollo, que es reducir en dos tercios, hasta el año 2015, el nivel de mortalidad infantil correspondiente a 1990, como se aprobó en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. Entre 1995 y 1999, el 16%, por término medio, de todos los niños nacidos en los PMA no llegaron a su quinto cumpleaños, proporción que triplica con creces el promedio propio de los países en desarrollo. La esperanza media de vida en los PMA sólo es de 51 años, mientras que en los países en desarrollo llega a 65 años. Las enfermedades principales que aquejan a los pobres son el paludismo, el VIH/SIDA, la tuberculosis y las enfermedades infantiles. En muchos PMA el azote del VIH/SIDA es responsable por sí solo de la aniquilación de los avances en materia de salud conseguidos en los 50 años anteriores y amenaza la capacidad de desarrollo económico de estos países. Hay 36 millones de personas infectadas por el VIH/SIDA y más del 95% de ellas se encuentran en países en desarrollo. Esta pandemia ha terminado ya con la vida de 13 millones de personas. El aumento de los fallecimientos resultantes del SIDA está causando un gigantesco número de huérfanos: 12 millones sólo en África.

4. También hay que tener en cuenta las necesidades especiales de la mujer en materia de salud. Por ejemplo, en Etiopía mueren de parto 1.400 mujeres de cada 100.000. Asimismo, a los abortos ilícitos y arriesgados, a la mutilación genital femenina y a la susceptibilidad de la mujer a las infecciones de transmisión sexual hay que añadir el desamparo de la misma en la sociedad. En el África subsahariana las mujeres están ahora más expuestas que los hombres a ser infectadas por el VIH/SIDA. Sobre ellas recae en su mayor parte la carga de cuidar a sus familias: hacerse cargo de los niños que el VIH/SIDA ha dejado huérfanos y atender a los familiares que sufren dicha enfermedad.

5. Además de estos problemas, los conflictos regionales han dado lugar a grandes corrientes de refugiados y personas desplazadas, sobre todo en el África subsahariana. En algunos PMA ello ha supuesto una enorme carga para el sistema nacional de atención de salud. También se puso de relieve una corrupción creciente en la prestación de atención médica, lo mismo que una falta de respeto a los pobres, especialmente a las mujeres.

6. En los PMA una prioridad inmediata es centrar los esfuerzos en la lucha contra las principales enfermedades transmisibles recurriendo a medidas de prevención y tratamiento a corto plazo. Ello salvará el máximo de personas a largo plazo. Por tanto, es necesaria una respuesta coordinada y coherente para reforzar los sistemas de salud, debilitados y apenas en funcionamiento. Para conseguir un sistema mejor es preciso cumplir las siguientes funciones: organizar la prestación de servicios, conseguir la combinación adecuada de aportes y recursos para el sistema sanitario, financiamiento y ejercicio de una rigurosa gestión por parte de los gobiernos. A la larga, la mejora de la salud de la población de los PMA depende también de medidas que se salen del sector de la sanidad, por ejemplo el acceso a una alimentación salubre y suficiente, agua potable, instalaciones sanitarias y educación básica. Los PMA necesitan un gran aumento de los gastos de salud por encima del actual nivel de los mismos, que es en promedio de 5 a 10 dólares de los EE.UU. por habitante y año. Un problema fundamental es que el precio de los medicamentos se fija con arreglo a los criterios de oferta y demanda vigentes en los países desarrollados. Se necesita urgentemente un acuerdo internacional sobre precios escalonados que estén en consonancia con la capacidad de pago de los PMA.

7. Las organizaciones de consumidores desempeñan un papel decisivo en la protección y la mejora de la salud, en particular educando a los consumidores, por ejemplo, para que recurran

preferentemente a medidas preventivas tales como el abastecimiento de agua potable, un buen sistema de saneamiento, la promoción de una utilización racional de los medicamentos y el recurso a la medicación alternativa. Además, pueden defender los derechos de los pacientes, contrarrestar los abusos de la posición dominante de las empresas en los mercados y tratar de reducir al mínimo la repercusión de las reglas comerciales en la salud de los pobres en los países menos adelantados. Por consiguiente, la mejora de la capacidad de las organizaciones de consumidores debe ser el centro de todo debate sobre las cuestiones de política sanitaria.

8. La creciente influencia de las reglas comerciales multilaterales en la salud en muchas esferas, por ejemplo, la propiedad intelectual, el comercio de servicios, las normas sanitarias y fitosanitarias, demuestra que los objetivos de salud pública deben ser la preocupación central en el marco de las políticas comerciales nacionales y en los acuerdos multilaterales de comercio. Los países menos adelantados deben poder invocar las excepciones de que disponen reglamentariamente en el marco del Acuerdo sobre los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio para conseguir el acceso a medicamentos y productos a buen precio. La emigración de médicos y enfermeras de los PMA para prestar servicios en países desarrollados quita recursos esenciales en aquellos países. Se precisan medidas urgentes a fin de contrarrestar los efectos de esa emigración.

9. Para alcanzar los objetivos relacionados con la salud, se necesitará incrementar masivamente, en una escala sostenible, la acción internacional, aportando nuevos recursos financieros del orden de 15.000 a 20.000 millones de dólares de los EE.UU. al año. Esto podrá lograrse mediante la asignación de nuevos fondos. En ese aumento se incluye la financiación de la lucha contra el VIH/SIDA, que se calcula en 5.000 a 10.000 millones de dólares de los EE.UU. al año sólo para el África subsahariana. Para reducir la pobreza es absolutamente indispensable mantener en todo momento niveles suficientes de desembolso a fin de implantar sistemas sanitarios eficaces.

10. Se apoyó la creación de un fondo mundial para el SIDA y la salud, que se considera uno de los aportes concretos de la sesión. La creación de ese fondo es indispensable para poder satisfacer los criterios de referencia fijados en la Cumbre del Milenio. Se estudiaron las condiciones que deben cumplirse para que este fondo funcione eficazmente. Tendrá por objeto la prevención, la mejora del acceso a la atención sanitaria y a medicinas a precios asequibles, y la

creación de capacidad. Abarcará actividades de investigación y desarrollo de nuevos medicamentos, vacunas y otras tecnologías que se necesitan con gran urgencia para prevenir y curar enfermedades que afectan primordialmente a los países menos adelantados. Deberán crearse centros superiores de actividades de investigación y desarrollo que puedan concentrarse en las enfermedades muy difundidas. La aplicación de los programas de alivio de la deuda permitirá liberar los fondos que se necesitan urgentemente para hacer inversiones en la salud.

11. La Comisión Europea expuso su parecer sobre el fondo mundial de la salud. Entre otras cosas, la Comisión supedita su apoyo al fondo al principio de que los donantes aporten recursos adicionales durante un período prolongado; a que los países de la OCDE tomen medidas para aceptar una parte equitativa de la carga financiera mundial que supone la acción destinada a reducir la pobreza y la enfermedad; y a que se adopte un planteamiento amplio para luchar concretamente contra las tres grandes enfermedades transmisibles: el paludismo, la tuberculosis y el VIH/SIDA. Es necesario que los países tengan el control absoluto de las estrategias de atención sanitaria y de integración en el desarrollo nacional, así como del fomento de los sistemas de salud, y que coordinen eficazmente las actividades sobre el terreno, dando prioridad a la prevención. El fondo deberá estar abierto a todas las partes interesadas, tanto públicas como privadas. Su estructura administrativa debe ser transparente y estar orientada a los resultados, procurando dar prioridad a la reducción de los costos de transacción para los países. El fondo mundial será más eficaz si el sector industrial correspondiente se compromete a aceptar un sistema mundial de precios escalonados. El Grupo de los Ocho estudiará la creación del fondo mundial en Génova en julio.

12. La Comisión de la Unión Europea ha aprobado recientemente un programa amplio de acción en materia de enfermedades transmisibles, en el cual se insiste especialmente en el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis. En ese programa se pide a los participantes interesados que elaboren planteamientos para conseguir más recursos por medios más eficaces. En ese programa figura la licitación de los medicamentos esenciales en el ámbito mundial, a fin de abaratarlos. El Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea apoyó enérgicamente ese Programa de Acción el 14 de mayo.

13. Se presentó como aporte previsto un nuevo marco amplio de acción para promover la salud en los países menos adelantados (elaborado por la OMS con aportaciones de los participantes en la reunión preparatoria sobre la salud celebrada en Ottawa). La ejecución eficaz del marco de acción de la OMS permitirá desarrollar de manera coherente todas las líneas de acción esenciales para promover la salud en los PMA. Hay siete elementos básicos respecto de los cuales tienen funciones y responsabilidades tanto los gobiernos de los países menos adelantados como la comunidad internacional. Deberán mobilizarse recursos adicionales de los donantes actuales para hacer frente a las prioridades de la salud y esos recursos deberán complementarse con fondos fiduciarios mundiales, con el ahorro conseguido mediante el alivio de la deuda y con las aportaciones de nuevos participantes financieros. Los fondos deberán encauzarse y administrarse eficaz y eficientemente, y habrá de promoverse su integración en procesos de desarrollo tales como la Estrategia de Lucha contra la Pobreza. La producción y distribución de bienes públicos de la comunidad mundial requerirán asociaciones estratégicas entre entidades públicas y privadas con el fin de: i) dar incentivos para las actividades de investigación y desarrollo de nuevos medicamentos y vacunas; ii) reducir el precio de los medicamentos esenciales, y iii) mejorar el acceso a las nuevas tecnologías de la salud y a la asistencia técnica. Deberán concebirse planes eficaces de salud mediante la ayuda coordinada de los donantes vinculada con la mejora de los resultados, los instrumentos y de los métodos de evaluación, promoviendo la adopción de normas y estrategias consensuadas, compartiendo las experiencias y las prácticas óptimas, recurriendo a proveedores tradicionales y proveedores voluntarios, mejorando la participación comunitaria e incrementando la atención dedicada a la creación de capacidad humana e institucional. Los progresos deberán evaluarse mediante mecanismos independientes y fiables en función de unos objetivos acordados. Deberán llevarse a cabo actividades de promoción y campañas de movilización y de concienciación social para crear y mantener un apoyo político entre los donantes. Habrá que lograr coherencia entre los sectores y los organismos con respecto a las políticas de desarrollo internacional y las normas y tratados multilaterales en las esferas del comercio y la inversión, el desarrollo económico, el medio ambiente, la protección de la propiedad intelectual y la política laboral. Este marco se basa en principios fundamentales, a saber, la buena dirección política, la mejora de los vínculos entre las políticas y medidas mundiales y las nacionales y, finalmente, la aplicación de programas adaptados a las necesidades peculiares de los países, tales como las normas culturales y las

diferencias de trato entre hombres y mujeres, principios que se desarrollan según una secuencia muy precisa.

14. Al final de la sesión: a) se tomó nota de los nuevos elementos que confirman taxativamente la contribución que aporta la mejora de la salud al desarrollo económico; b) se apoyó firmemente el marco de acción de la OMS para mejorar la salud en los países menos adelantados, contribuir al crecimiento económico y alcanzar los objetivos internacionales del desarrollo. Se alentó a los Estados miembros a que contribuyeran al nuevo fondo mundial del VIH/SIDA y de la salud. Se encareció al sector privado que ideara un sistema de precios escalonados para los medicamentos esenciales.
